



OFICIO No.2472-GA-2020

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de noviembre de 2020

LICENCIADA LESLY BARAHONA VIVAS DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Su Oficina.

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No. 638-UT-2020, donde solicita información de las Concesiones del mes de noviembre de 2020, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Articulo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que esta Secretaría no ha tenido ninguna concesión durante el mes de noviembre del año 2020.

Atentamente,

LIC. VICTOR RENE JUAREZ GERENTE ADMINISTRATIVO

Cc: Archivo. VRJ/ysr.

03-Die-2020 2-35-pus



Oficio No. 638-UT-2020

Tegucigalpa MDC, 26 de noviembre, 2020

Licenciado Víctor Juárez

Gerente Administrativo

Su oficina

Estimado licenciado Juárez:

Unidad de Antidas Prestipuesto

CORRES 27 Lu l'O

Fechal 03:00 fr

Hora: Yuy ?

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica nos brinde la siguiente información de **noviembre 2020.**

Concesiones del mes de noviembre, 2020.

Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el <u>jueves 03 de diciembre, 2020</u>, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extremo por escrito.

Atentamente.

Licenciada Lesly Barakona Vivas

Jefa Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia

Secretaria de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-9702 http://portalunico.iaip.gob.hn/